Intervención del diputado Pánfilo Sánchez Almazán, sobre el tema: proceso electoral 2026-2027 en Guerrero: inicio de una nueva ruta democrática.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán para intervenir sobre el mismo tema.

El diputado Pánfilo Sánchez Almazán:

Con su permiso diputada presidenta de la Mesa Directiva, compañeros diputados, a los medios de comunicación, al pueblo de Guerrero.

Subo a esta Tribuna como diputado indígena de uno de los distritos con mayor población indígena y con la responsabilidad y la convicción de que la democracia no se decreta desde la comodidad de un escritorio ni en la exclusión de los espacios de decisión pública.

Estamos en el inicio del proceso electoral ordinario 2026-2027, un momento coyuntural que definirá el rumbo de nuestro Estado, coincido en que estamos ante una gran oportunidad histórica.

Sin embargo, la verdadera nueva ruta democrática solo será posible si ponemos en el centro la participación del pueblo, el respeto de la Soberanía Popular y la consolidación de una democracia participativa y comunitaria.

La Transformación exige un modelo incluyente donde los derechos de nuestros pueblos y comunidades

indígenas y afromexicanas no sean un discurso de campaña, sino una realidad material.

Por ello, lo afirmo de manera contundente, no hay ni habrá una democracia real en Guerrero sin la autodeterminación, la consulta previa y la representación sustantiva de nuestras comunidades indígenas y afromexicanas.

Podemos medir la representación indígena únicamente a través del porcentaje relativo o limitar los derechos de nuestros hermanos y hermanas a municipios rurales o tradicionalmente catalogados como indígenas.

La realidad social de Guerrero es compleja e innegable, miles de familias pertenecientes a los pueblos Nahuas, Ñu Savi, Me phaa y Ñomndaa así como el pueblo afromexicano, han migrado a integrar activamente a la vida social, económica y cultural de principales zonas urbanas.

La identidad indígena no desaparece con la urbanización, ahí están las cifras oficiales del INEGI y del propio IPC Guerrero, Acapulco de Juárez es el Municipio con mayor concentración demográfica y diversidad de personas indígenas en todo el Estado, alberga a más de 164,000 personas indígenas.

En Chilpancingo de los Bravo, cuenta con más de 50,000 personas indígenas y 25,000 afromexicanos, de igual forma, Municipios como Zihuatanejo de Azueta y Taxco del Alarcón son centros urbanos pluriétnicos con una presencia activa y permanente de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.

Por esta razón, desde esta Tribuna, le solicitamos respetuosamente al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que en los lineamientos para el registro de candidaturas del proceso electoral 2026-2027 incorpore una acción afirmativa indígena específica para Ayuntamientos de Acapulco,

Chilpancingo, Zihuatanejo y Taxco la obligación de los partidos políticos y coaliciones de registrar cuando menos una fórmula de regiduría indígena, propietaria y suplente en estos cuatro municipios, ubicada dentro de los primeros cuatro lugares de la prelación de la lista.

Esta medida debe de salvaguardar la paridad de género, la alternancia, la autoscripción calificada y el vínculo comunitario, impidiendo categóricamente cualquier forma de simulación o usurpación.

La inclusión de nuestros pueblos en los cabildos urbanos no es una concesión ni un privilegio, es un derecho constitucional y de igualdad sustantiva frente a una sobrerepresentación histórica, al IEPC Guerrero y al Instituto Nacional Electoral le reiteramos el llamado actuar con imparcialidad, máxima transparencia y garantizando las condiciones para la emisión libre del voto en las regiones distantes como La Montaña, Costa Chica y la Sierra.

A los partidos políticos los exhorto a debatir con alturas de miras, con propuestas de fondo y desterrando una vez por todas la discriminación y el racismo en contra de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos y a la violencia política contra las mujeres por razón de género.

Compañeras y compañeros, la democracia municipal debe de ser también democracia intercultural, sigamos construyendo instituciones sólidas y representativas del verdadero rostro pluriétnico de nuestra tierra.

¡Que vivan nuestros pueblos indígenas y afromexicanos!

Es cuanto, presidenta.